

Decomisan diez iguanas verdes producto de la caza ilegal en áreas protegidas en Colón



Guardaparques de la sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) Dirección Regional en Colón, junto a unidades de la Policía Nacional (PN) realizaron el decomiso de diez iguanas verdes (Iguana iguana) a cinco ciudadanos entre ellos cuatro caballeros y una dama que se mantenían dentro del sector de Cascajal, en el corregimiento de Nuevo Tonosí en el distrito de Portobelo, perteneciente al área Protegida del Parque Nacional Portobelo.

Por parte de MiAMBIENTE y en cumplimiento a la Ley 24 de Vida Silvestre de Panamá del 7 de junio de 1995, a los involucrados se les aplicó una sanción directa y se les levantó un proceso administrativo por la tenencia y posesión ilegal de iguanas verde en área protegida para fines comerciales, además de ser remitidos al Ministerio Público.

Solo nueve de las iguanas fueron devueltas a su hábitat natural, por parte de los técnicos de MiAMBIENTE, debido a que una lamentablemente estaba muerta.

Yosuani Miller, directora regional de MiAMBIENTE Colón, agradece a la comunidad denunciar los delitos ambientales que atentan contra la vida silvestre, e insta a la población a que no practiquen la cacería ilegal y si observan un animal silvestre que represente o esté en peligro hacer el reporte a la línea 311, también a través de las redes sociales de @MiAmbientePma.